

Hacia políticas públicas orientadas a los y las productoras a pequeña escala: Informe independiente elaborado por el Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre el monitoreo del uso y la aplicación de las recomendaciones de políticas del CSA sobre los productores a pequeña escala - 2019



Hacia políticas públicas orientadas a los y las productoras a pequeña escala: Informe independiente elaborado por el Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial sobre el monitoreo del uso y la aplicación de las recomendaciones de políticas del CSA sobre los productores a pequeña escala - 2019

Grupo de trabajo del Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas (MSC) para las relaciones con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

Sede de la FAO, Roma (Italia)

www.csm4cfs.org

Equipo de redacción

Nora McKeon Terra Nuova/Rome3 University – Autora principal
Nadia Lambek University of Toronto
Emily Mattheisen FIAN International
Andrea Ferrante Schola Campesina
Stefano Prato Sociedad para el Desarrollo Internacional
Magdalena Ackermann Sociedad para el Desarrollo Internacional

Colaboradores y revisores de pares

Adwoa Sakyi, UITA, Anisah Madden, AFSA, Antonio González, MAELA, Andrea Ferrante, Schola Campesina, Antonio Onorati, ECVC, Asli Ocal, LVC, Azra Sayeed, Alianza Internacional de Mujeres, Christiana Louwa, WFFP, Christian Adams, WFFP, Daniella Hiche, Sociedad Mundial para la Protección de Animales, Delphine Ortega, Crocevia, Editrudith Lukanga, WFF, Eduardo Ferretti, M.A.I.S., Elene Shatberashvili, ECVC, Heather Elayadi, HIC-HLRN, Joana Dias, ACTUAR, Julia Spanier, Universidad de Utrecht, Kannaiyan Subramaniam, LVC, Khalid Khawaldeh, WAMIP, SID, Mamdou Goïta, Institute for Research and the Promotion of Alternatives in Development, Mani Stanley, CITI, Marite Álvarez, WAMIP, Martin Wolpold-Bosien, Secretaría del MSC, Molly Anderson, Middlebury College, Nadia Lambek, University of Toronto, Nadjirou Sall, ROPPA, Nzira Deus, Marcha Mundial de las Mujeres, Paola DeMeo, Terra Nuova, Philip McMichael, Cornell University, Philip Seufert, FIAN International, Ramona Duminicioiu, ECVC, Rodolfo Greco, LVC, Teresa Maisano, Secretaría del MSC, Thierry Kesteloot, Oxfam-Solidarité, Tui Shortland, CITI

Paola De Meo/Terra Nuova Coordinadora de la publicación

Audrey Mouysset Traducción al francés

Rodrigo Gines Traducción al español

Rossella Provini Diseñadora gráfica

Foto de portada © FAO/Luis Tato

Publicado en octubre de 2019



Resumen

Los y las productoras a pequeña escala alimentan a la gran mayoría de la población mundial, pero su importancia no ha sido reconocida hasta hace poco en los espacios normativos mundiales. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas ha sido un actor fundamental en esto, cuestionando la narrativa dominante de que la única solución a la inseguridad alimentaria es recurrir a la tecnología para producir más alimentos y que las cadenas de valor de los agronegocios los elaboren y canalicen a los consumidores. Desde su reforma en 2009, el CSA ha reconocido la centralidad como principales actores de los productores a pequeña escala y las funciones fundamentales que desempeñan en la realización del derecho a la alimentación y la consecución de la seguridad alimentaria y la nutrición. Por medio de los procesos de convergencia de políticas, el Comité ha trabajado con miras a apoyar a los productores a pequeña escala en estas funciones. Este énfasis normativo es un resultado directo de la participación de los productores a pequeña escala de todo el mundo en los procesos de políticas del CSA y de las pruebas aportadas por ellos.

Este año, el CSA sitúa a los productores a pequeña escala en el centro con el monitoreo del uso y la aplicación de tres recomendaciones de políticas del CSA: Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición (CSA 40, 2013), Vinculación de los pequeños productores con los mercados (CSA 43, 2016), y Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería? (CSA 43, 2016). El presente informe es la contribución del Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas (MSC) a ese proceso. Siguiendo un enfoque basado en los derechos humanos en el monitoreo y sobre la base de intercambios con actores de todo el mundo, este informe toma la realidad sobre el terreno como la base del análisis para evaluar no solo cómo se han utilizado las recomendaciones de políticas a nivel nacional, regional y mundial, sino también dónde está su potencial y en qué aspectos es necesario seguir trabajando.

El informe empieza destacando los progresos realizados en el uso y la aplicación de las recomendaciones de políticas del CSA sobre los productores a pequeña escala. Las recomendaciones han ayudado a dar forma al contenido de otras iniciativas normativas e instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas, incluido el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. También en el marco del CSA, estos procesos de políticas han contribuido a un entendimiento y lenguaje comunes sobre la importancia de respetar, proteger y realizar los derechos de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. Distintos grupos de la sociedad civil de todo el planeta han utilizado las recomendaciones en sus esfuerzos de incidencia, por ejemplo, al influir en las políticas que apoyan la producción local de explotaciones familiares para los mercados locales en África Occidental, y en Australia cuestionan los regímenes reglamentarios de inocuidad alimentaria que contemplan un modelo único para todos. Algunos gobiernos, como el de Portugal, que aprobó el Estatuto de la Agricultura Familiar en 2018, también han utilizado las recomendaciones para dar forma a la legislación nacional. En general, aunque las recomendaciones de políticas se han adoptado a ritmos dolorosamente inadecuados, su uso y aplicación demuestran tanto su potencial para reorientar la política mundial y alejarla de soluciones productivistas como su importancia para mejorar la capacidad de los productores a pequeña escala para realizar contribuciones fundamentales a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.

A continuación, el informe pasa a describir los aspectos en los que las recomendaciones del CSA sobre los productores a pequeña escala y su adopción se han quedado cortas. En el informe se indica que sigue habiendo una profunda falta de reconocimiento de la función crucial que desempeñan las y los productores a pequeña escala para alimentar al mundo. Pese a algunos éxitos en la adopción, muy pocos gobiernos han adoptado las políticas del CSA y no son bien conocidas fuera de Roma. Incluso en los casos en que se han adoptado políticas, los desafíos persisten debido a los fracasos en su aplicación plena, a los profundos niveles

de incoherencia de las políticas y a la falta de compromiso para monitorear las políticas mediante procesos participativos. Las prioridades definidas por los propios productores a pequeña escala, como la agroecología campesina, siguen recibiendo escasa financiación y apoyo. En cambio, los Estados canalizan la financiación pública hacia la producción a gran escala sin reconocer la importante función de la agroecología y los mercados territoriales en la mitigación y adaptación al cambio climático y en el apoyo a la producción local y el desarrollo comunitario. Además, los derechos de participación de los productores a pequeña escala se siguen violando. Como resultado, los productores a pequeña escala son invisibles y sus derechos no son ni reconocidos ni realizados.

El futuro de nuestros sistemas alimentarios se encuentra más que nunca en juego. Según las cifras recientes, las tasas de hambre, malnutrición e inseguridad alimentaria están aumentando, impulsadas por niveles insostenibles de desigualdad dentro de los países y entre ellos. La realidad sobre el terreno es que día a día los medios de vida de las y los productores a pequeña escala del mundo siguen siendo destruidos y su producción de alimentos a pequeña escala está siendo atacada en todos los países y territorios. Es hora de dar la voz de alarma y de utilizar y aplicar los resultados de políticas que se han negociado y acordado en el CSA con miras a cuestionar la narrativa dominante y fundamentar políticas públicas orientadas a los productores a pequeña escala a todos los niveles.

Los productores a pequeña escala pueden alimentar a la mayoría de la población mundial, y de hecho ya lo hacen.

Los y las productoras a pequeña escala pueden promover y promueven modelos de producción sostenibles basados en la naturaleza e integrados en estructuras sociales y sistemas alimentarios territoriales.

Es hora de defenderlos y de dar más prominencia a sus voces en la lucha contra el hambre.

Recomendaciones

A) Los Estados miembros

- Deberían asegurar que las orientaciones normativas del CSA se aborden y utilicen en las políticas, programas y estrategias nacionales, así como en los exámenes nacionales en el marco de los ODS y en el sistema de órganos de tratados de derechos humanos.
- Deberían aplicar la recomendación del CSA de desarrollar de manera inclusiva visiones nacionales para el futuro de la agricultura a pequeña escala y aplicarlas en los presupuestos y programas pertinentes, en conexión con la elaboración de los planes de acción nacionales del DNUAF y la aplicación de la DNUDC.
- Deberían adoptar medidas, en el contexto de los consejos de gobierno de los OSR, para impulsar un apoyo reforzado y coherente de los OSR al uso y la aplicación de la labor del CSA y sus productos normativos, y para incluir los resultados de políticas del CSA en los debates de las conferencias regionales de la FAO.
- Deberían reforzar la coherencia normativa de sus políticas nacionales garantizando un análisis y un monitoreo eficaces de sus efectos en los productores a pequeña escala, de conformidad con las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, la DNUDC y el DNUAF, y la Agenda 2030.

B) Los organismos con sede en Roma

- Deberían dedicar los recursos, los conocimientos técnicos y la capacitación y orientación del personal necesarios para asegurar que las recomendaciones de políticas del CSA se traduzcan en sus orientaciones normativas, el apoyo a los Estados y el trabajo programático en el plano regional y nacional, así como en sus actividades mundiales.

C) El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

- Debería tener en cuenta y seguir construyendo sobre las normas establecidas en las recomendaciones sobre los productores a pequeña escala en las líneas de trabajo y los resultados de políticas del CSA en curso y futuros relativos a los sistemas alimentarios y la nutrición, la agroecología y otras innovaciones, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la participación de la juventud en los sistemas alimentarios, las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición, y el análisis y la evaluación de datos.
- Debería contribuir a la creación de un marco coherente a nivel mundial en apoyo de los productores a pequeña escala, de conformidad con las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, la DNUDC y el DNUAF, y la Agenda 2030.
- Debería estudiar los efectos de los acuerdos de comercio e inversión en las políticas internacionales, regionales y nacionales que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición y formular sus recomendaciones sobre cómo podrían afrontarse estos efectos, incluido mediante la revisión de dichos acuerdos.
- Debería consolidar continuamente la función de monitoreo del Comité con miras a garantizar un espacio para reflexionar, aprender de las mejores prácticas y exponer los desafíos; esto incluye también la mejora de la comunicación y la difusión de los resultados de políticas hacia los Estados miembros, así como hacia otros actores pertinentes, en particular los organismos de las Naciones Unidas y los órganos regionales.
- Debería velar por que sus líneas de trabajo futuras aborden las diversas lagunas normativas que ha puesto de manifiesto la aplicación de las recomendaciones sobre los productores a pequeña escala, con un énfasis especial en la necesidad de establecer orientaciones normativas adecuadas sobre cómo resolver las tensiones entre los distintos sistemas de producción.
- Debería adoptar medidas específicas para abordar la creciente preocupación por la violencia contra los y las defensoras de los derechos humanos, incluidos los productores a pequeña escala.

Prefacio

Durante los últimos 10 años, las y los productores de alimentos a pequeña escala han recibido cada vez más reconocimiento en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) de las Naciones Unidas como los principales actores que contribuyen a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales y a la realización del derecho a la alimentación. Este cambio de narrativa hacia el reconocimiento de la centralidad de los productores a pequeña escala como los principales actores es el resultado del debate generado en el CSA y de la evidencia presentada a través de la participación de productores a pequeña escala de todo el mundo en los procesos normativos del CSA.

Sin embargo, junto a este avance narrativo hoy nos encontramos en una situación de crisis posiblemente incluso peor que la de 2009. Según las cifras recientes¹, las tasas de hambre, malnutrición e inseguridad alimentaria están aumentando, impulsadas por niveles insostenibles de desigualdad dentro de los países y entre ellos. La gobernanza multilateral, las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos y la primacía de las funciones normativas y reglamentarias de la esfera pública están siendo atacadas por todo el mundo. Cada vez más, los alimentos y la tierra son capturados por los intereses de las ganancias y la especulación, en lugar de servir a los de las comunidades, lo que hace que el planeta y sus habitantes paguen las consecuencias. Todos los días, en todo el mundo, se violan los derechos humanos de los y las productoras a pequeña escala, y sus medios de vida y sus propias vidas se ponen en peligro, en evidente contraste con la visión promovida por las recomendaciones de políticas del CSA.

Es hora de dar la voz de alarma y el CSA es el lugar para hacerlo. Los productores a pequeña escala promueven modelos de producción sostenibles basados en la naturaleza e integrados en estructuras sociales y sistemas alimentarios territoriales. Los productores a pequeña escala pueden alimentar al mundo, y de hecho ya lo hacen. Es hora de defender y dar más prominencia a las voces que deberían estar liderando la lucha contra el hambre.

El presente informe, preparado por el Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas (MSC) del CSA, monitorea el uso y la aplicación de tres conjuntos de recomendaciones de políticas del CSA: Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición (CSA 40, 2013), Vinculación de los pequeños productores con los mercados (CSA 43, 2016), y Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería? (CSA 43, 2016). Siguiendo un enfoque basado en los derechos humanos en el monitoreo, el informe toma la realidad sobre el terreno como la base del análisis. El contenido se basa en discusiones e intercambios en los grupos de trabajo del MSC que han seguido la labor del CSA en materia de monitoreo y las negociaciones de las políticas que se están examinando (unos 315 miembros activos); en las aportaciones de los miembros del MSC a la convocatoria oficial de experiencias a través del Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición (Foro FSN); y en los resultados de un seminario dedicado a este tema celebrado del 10 al 12 de mayo de 2019.

La primera parte de este informe recorre la historia de las recomendaciones de políticas centradas en los productores a pequeña escala en el CSA y describe la narrativa emergente sobre los productores a pequeña escala. En la segunda parte se explica cómo se han difundido y utilizado las recomendaciones de políticas del CSA desde su aprobación. En la tercera parte de este informe se examinan las dificultades encontradas en la aplicación sobre el terreno de las recomendaciones del CSA. En la cuarta parte se sugieren posibles planes de acción futuros, mientras que en la quinta se exponen las conclusiones y se formulan recomendaciones.

1. **El surgimiento de una narrativa sobre los productores a pequeña escala en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**

La crisis alimentaria de 2007-08 reveló una serie de realidades ignoradas. Entre ellas estaba la importancia de los productores de alimentos a pequeña escala, o “pequeños productores” en la terminología del CSA, en el contexto

¹ FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2019. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía Roma, FAO. <http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/es/>

de las estrategias de seguridad alimentaria. Cuando estalló la crisis, lo que llamó la atención de los actores dominantes en primer lugar fue el gran número de productores a pequeña escala en todo el mundo y su vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria. El CSA reformado ha sido decisivo para ir más allá de esta percepción limitada y reconocer la importante contribución de los productores a pequeña escala a la alimentación del mundo.

Al optar por reaccionar ante la crisis alimentaria reformando el CSA, la comunidad internacional reconoció la necesidad de crear un espacio para la negociación intergubernamental de respuestas normativas a las causas originarias de la crisis, más allá de cuestiones puramente técnicas o financieras. La necesidad de incluir a otros actores, además de los gobiernos, fue reconocida durante el propio proceso de reforma, que estuvo abierto a las organizaciones que representan a los productores de alimentos a pequeña escala y a otros grupos sociales afectados. Como resultado de la reforma, el CSA es un espacio multilateral único en el que se salvaguarda la toma de decisiones gubernamentales, pero otros actores intervienen en pie de igualdad con los gobiernos en las negociaciones, y se da prioridad a la voz de las personas más afectadas por las políticas que se debaten. Este diseño ha permitido reconocer progresivamente que los productores a pequeña escala no son actores pasivos o vulnerables, sino agentes fundamentales en el logro de la seguridad alimentaria y la nutrición y en la realización del derecho a la alimentación, y que su participación y sus pruebas son indispensables para que las políticas sean eficaces.

A lo largo de los años, el CSA ha emprendido una serie de procesos de convergencia de políticas encaminados a respaldar a las y los productores de alimentos a pequeña escala, tres de los cuales se examinan en el 46.º período de sesiones del CSA. En su segunda sesión en 2011, durante una mesa redonda sobre políticas titulada *Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores*, la sesión plenaria del CSA destacó la importante función de los productores a pequeña escala en la producción de alimentos y la inversión en agricultura². El Comité solicitó al Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) que realizara un estudio comparativo de los obstáculos a la inversión de los pequeños productores en la agricultura en diferentes contextos con opciones en materia de políticas para abordar dichos obstáculos, incluida una evaluación comparativa de las estrategias para vincular a los pequeños productores con cadenas de valor más largas y más cortas, y de las repercusiones en los pequeños productores de las asociaciones entre el sector público y el privado, así como de las asociaciones entre las cooperativas de agricultores y el sector privado y las asociaciones entre empresas privadas³.

El informe resultante del GANESAN, titulado **Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria**, sentó las bases para un debate profundo sobre los productores a pequeña escala durante el período de sesiones del CSA en 2013. En palabras del entonces presidente del Comité Directivo del GANESAN, el Sr. Swaminathan de India, **“en el informe se insta a establecer un nuevo trato para los pequeños productores”** (GANESAN, 2013, pág. 9, en negrita en original). El informe aclara las características de la agricultura a pequeña escala, distinguiéndola de las explotaciones comerciales más grandes por el hecho de que es practicada por una familia que utiliza en su mayoría, o exclusivamente, mano de obra propia y que obtiene de dicho trabajo una parte considerable de sus ingresos, ya sea en especie o en dinero. Los productores a pequeña escala buscan una remuneración justa del trabajo para asegurar el bienestar de la unidad familiar, mientras que las empresas comerciales buscan principalmente el rendimiento del capital invertido. El informe cuestiona el modelo “clásico” de transformaciones estructurales económicas y agrícolas en el que se espera que disminuya con el tiempo la parte de la agricultura en el PIB y en la fuerza laboral, y en el que los productores a pequeña escala están destinados a “crecer o desaparecer”. El informe del GANESAN pone en tela de juicio la universalidad de esta vía, señalando que algunos países fundamentales, como China, están optando por mantener una parte sustancial del empleo en la agricultura, y que actualmente se está poniendo en entredicho el modelo técnico y agronómico subyacente de la vía clásica⁴. En otras palabras, el futuro de la agricultura a pequeña escala es el producto de decisiones en materia de políticas, explícitas o implícitas, y no un simple destino. El CSA tradujo esta idea en una recomendación en la que invitaba a los gobiernos, en consulta con las organizaciones de productores a pequeña escala y otras partes interesadas nacionales, a desarrollar visiones explícitas de los países para el futuro de la agricultura a pequeña escala, y a aplicarlas en toda la gama de políticas y presupuestos pertinentes.

2 CSA 37, Informe final, 2011, párrs. 25-26. <http://www.fao.org/3/mc494s/mc494s.pdf>.

3 Ibidem, párr. 29 vii).

4 Ibidem.

Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición

CSA 40, 2013⁵

- Reitera la conclusión de que los productores a pequeña escala son responsables de producir la mayoría de los alimentos que se consumen en el mundo y de realizar la mayor parte de las inversiones en la agricultura.
- Pone énfasis en la importancia del reconocimiento legal y el respeto por los derechos de los agricultores a pequeña escala y en reforzar sus organizaciones.
- Aboga por la promoción de su capacidad para acceder, producir, intercambiar, vender y utilizar las semillas que necesiten; y por el apoyo a la conservación y el desarrollo de la biodiversidad agrícola a través, entre otros, de los enfoques agroecológicos.
- Reitera la necesidad de garantizar el acceso y la tenencia para los productores a pequeña escala de conformidad con las Directrices sobre la tenencia del CSA.
- Da prioridad a la inversión y la financiación públicas en apoyo de las propias inversiones de los productores a pequeña escala, que se reconocen como multiformes y no solo económicas.
- Pide que se refuerce la investigación participativa combinando el conocimiento tradicional con los hallazgos de la investigación científica.
- Reconoce que hay que tener en cuenta las realidades de los productores a pequeña escala en relación con la normativa sanitaria y fitosanitaria.
- Apoya el desarrollo y acceso a mercados remunerativos para los pequeños agricultores y las economías rurales; y reconoce la importancia de los intercambios no monetarios y los sistemas alimentarios locales.
- Alienta a las partes interesadas a divulgar sus experiencias en el uso de las recomendaciones en un Foro de alto nivel sobre la cuestión fundamental de la vinculación de los pequeños productores con los mercados, previsto para 2015.

Debido a su exhaustividad y coherencia, el informe del GANESAN y las recomendaciones de políticas del CSA de 2013 sentaron las bases para seguir examinando cuestiones relacionadas con los productores a pequeña escala tanto en el CSA como en otros foros normativos mundiales.

El Foro de alto nivel de 2015 sobre la Vinculación de los pequeños productores con los mercados⁶ llevó a uno de los debates más creativos de los que ha sido testigo el CSA, en gran medida como resultado de la movilización de experiencias y pruebas concretas por parte de organizaciones de productores a pequeña escala de todo el mundo⁷. Las recomendaciones de políticas resultantes, aprobadas por el CSA en 2016, cuestionan la sabiduría convencional y los paradigmas dominantes sobre los productores a pequeña escala y los mercados al reconocer que la mayor parte de los alimentos que se consumen en el mundo llegan a los consumidores no a través de cadenas de valor formales y supermercados, sino a través de una multitud de mercados territoriales arraigados en sistemas alimentarios locales, nacionales y regionales. Estos mercados son inclusivos y brindan más oportunidades para las mujeres y la juventud. Desempeñan múltiples funciones, no solo económicas, sino también sociales y culturales. Son los más remuneradores para los productores a pequeña escala porque les ofrecen un mayor control sobre las condiciones de acceso y los precios. Son una fuente importante de alimentos frescos a precios asequibles y, por ende, contribuyen a una dieta saludable. Es importante recalcar que permiten conservar y redistribuir el valor añadido dentro de la economía territorial, contribuyendo con ello a estructurarla (incluso en el Norte Global). No obstante, el texto aprobado observa que pese a su importancia, se sabe relativamente poco sobre estas prácticas de mercado, ya que “los sistemas de recopilación de datos suelen pasar por alto estos mercados, lo cual repercute negativamente en la base empírica que sirve para orientar las políticas públicas”⁸.

5 CSA 40, Informe final, 2013, párrs. 33-50. <http://www.fao.org/3/mi744s/mi744s.pdf>

6 Toda la información, los materiales de antecedentes y los documentos finales pueden encontrarse en: <http://www.fao.org/cfs/home/activities/smallholders/hlfsmall/en/>.

7 MSC, 2016, Smallholder and markets: a bibliography. <http://www.csm4cfs.org/es/working-groups/connecting-smallholders-to-markets/>.

8 CFS 2016/43/5, Vinculación de los pequeños productores con los mercados: Recomendaciones, párr. 4. <http://www.fao.org/3/a-mr177s.pdf>

Las recomendaciones subrayan la necesidad del apoyo de las políticas públicas para los mercados territoriales. Se hace especial referencia a la importancia de la recopilación de datos sobre estos mercados, a los programas de apoyo de compras públicas y a la necesidad de desarrollar normas de inocuidad de los alimentos adaptadas a las condiciones de la agricultura familiar y la comercialización territorial. En resumen, las prácticas de mercado deberían ser coherentes con la naturaleza de múltiples actores y polifacética de la agricultura familiar a pequeña escala. La unidad familiar tiene que funcionar como un conjunto, económica y socialmente, no como un cúmulo de empresarios individuales que se ocupan de cadenas de valor separadas sin relación alguna. Para que esto ocurra, la formación de precios ha de cubrir los costos de producción y garantizar unos ingresos adecuados para los productores y las explotaciones familiares. Es necesario reconocer y poner en valor la integración social y territorial y los beneficios de estas prácticas de comercialización, y el valor añadido debería mantenerse en los territorios rurales y redistribuirse para revitalizar las economías rurales. Esto implica un replanteamiento de las políticas de desarrollo rural y de las relaciones entre el medio urbano y el rural.

El último conjunto de recomendaciones de políticas que se examina, sobre el Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería?⁹, se suma a la narrativa emergente sobre los productores a pequeña escala al considerar a las personas que crían ganado, un segmento a menudo olvidado del sector de los productores a pequeña escala. Si bien las recomendaciones se quedan muy cortas a la hora de abordar las graves implicaciones multidimensionales de los sistemas industriales de ganadería a gran escala, estas reconocen la contribución del pastoralismo a los ecosistemas sostenibles y a la seguridad alimentaria y la nutrición, e instan a los gobiernos a reconocer, proteger y apoyar los sistemas pastoriles, y a permitir la movilidad de los pastoralistas, lo que cuestiona las décadas de “sabiduría del desarrollo” dominante, que ha reprobado la “destruccion” del modelo de vida errante de los pastora- listas y ha tratado de sedentarizarlos. Además, estas recomendaciones también dan pasos importantes para afirmar la necesidad de respetar, proteger y realizar los derechos de las mujeres, así como para asegurar salarios dignos y condiciones de trabajo decentes para los trabajadores.

En resumidas cuentas, en sus primeros 10 años el CSA reformado ha pasado de considerar a los productores a pequeña escala como frágiles remanentes del subdesarrollo a reconocer las funciones fundamentales que desempeñan en la seguridad alimentaria y la nutrición y como defensores del medio ambiente y del derecho a la alimentación para todas las personas. Son necesarias políticas públicas, regulaciones, infraestructuras e inversiones específicas dirigidas a los productores a pequeña escala con miras a respaldar a estos productores y los sistemas alimentarios en los que operan. Estas son diferentes de las que apoyan a los agronegocios y las cadenas alimentarias corporativas. Es necesario un cambio sistémico en la forma en que abordamos los sistemas alimentarios, en lugar de jugar con las piezas del puzle¹⁰.

2. El uso y la aplicación de las recomendaciones del CSA sobre los productores a pequeña escala

La convocatoria de experiencias presentada a través del Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición (Foro FSN) recibió un número significativo de respuestas. Estas respuestas, junto con las discusiones dentro del MSC, han vuelto a confirmar la verdad de que cuando el CSA produce resultados de políticas que apoyan a la gran mayoría de los productores de alimentos del mundo, la sociedad civil está en primera línea utilizán- dolos sobre el terreno¹¹. Las experiencias en el uso y la aplicación de las recomendaciones notificadas hasta

9 CSA 43, Informe final, 2016. <http://www.fao.org/3/a-ms023s.pdf>

10 Este informe hace hincapié en los tres conjuntos de recomendaciones de políticas que son objeto de examen en el CSA en 2019. No obstante, también podría hacerse referencia a otros resultados del CSA obtenidos durante los últimos 10 años que han contribuido al surgimiento de un paradigma sobre los productores a pequeña escala, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (las Directrices sobre la tenencia) y las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE).

11 En este contexto, cabe señalar que el conjunto de recomendaciones para el que se ha notificado un menor uso y aplicación, el relativo a la agricultura sostenible y la función de la ganadería, fue considerado por el MSC como menos satisfactorio debido a que no prestó suficiente atención a los efectos ambientales y sociales diferenciales de los sistemas de producción mixta de los productores a pequeña escala y de la producción ganadera industrial intensiva.

ahora son dolorosamente insuficientes en comparación con lo que se necesita, pero demuestran inequívocamente el potencial de estos resultados de políticas para contribuir a la realización de los objetivos del CSA al mejorar la capacidad de los productores a pequeña escala para realizar sus contribuciones fundamentales a la seguridad alimentaria y la nutrición y al derecho a la alimentación.

A nivel mundial

Una de las repercusiones más fuertes e inmediatas de las recomendaciones del CSA sobre los productores a pequeña escala ha sido la elaboración de iniciativas normativas e instrumentos jurídicos en otros foros de las Naciones Unidas. Esto es extremadamente importante, ya que aumenta la coherencia entre los resultados de los procesos de políticas en Roma, Ginebra, Montreal y Nueva York.

El Plan de acción mundial del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (DNUAF)¹², aprobado por los gobiernos y organizaciones de productores de alimentos en la presentación del DNUAF el 29 de mayo de 2019, es una ilustración particularmente exitosa de cómo los resultados del CSA influyen en los marcos normativos a nivel mundial. Siguiendo el mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el DNUAF proporciona una plataforma para mejorar y definir políticas apropiadas para apoyar la agricultura familiar y específicamente a los productores de alimentos a pequeña escala. El Plan, aprobado por los gobiernos y organizaciones de productores de alimentos, detalla los pasos para aplicar el DNUAF de manera significativa. Las recomendaciones de políticas del CSA sobre los productores a pequeña escala desempeñaron un papel fundamental en la elaboración del Plan, ya que proporcionaron pruebas de la función central de los productores a pequeña escala en el contexto de la agricultura familiar y definieron importantes implicaciones en materia de políticas. En su introducción y en los siete pilares del texto, el Plan hace referencia a las tres recomendaciones de políticas que se examinan, destacando la eficacia de estos resultados específicos según distintos contenidos para influir en la formulación de políticas de seguridad alimentaria a nivel mundial.

Otro importante instrumento mundial en el que han influido las recomendaciones del CSA sobre los productores a pequeña escala es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (DNUDC)¹³, negociada en el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 2018. La DNUDC fue el resultado de 18 años de trabajo dentro del movimiento campesino, ocho años de trabajo en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y cinco años de negociaciones en un Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta. El éxito de este proceso de negociación y las orientaciones que proporciona se debe en parte a los resultados de políticas y los debates del CSA sobre medidas dirigidas a los productores a pequeña escala y las comunidades rurales. Estas recomendaciones de políticas se consideraron como una base de principios acordados a partir de los cuales podrían avanzar las negociaciones. La Declaración, inspirándose en los resultados de políticas del CSA, reconoce y consagra en el derecho internacional nuevos derechos humanos relacionados con el trabajo decente y los medios de vida, el acceso a los recursos naturales, los derechos de la mujer, el agua y el saneamiento, entre otros.

Los miembros de la sociedad civil del Comité Directivo del Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria (GAFSP), una de las respuestas de la comunidad internacional a la crisis de los precios de los alimentos de 2007-08, también informan de los esfuerzos realizados para que las orientaciones de políticas del CSA se apliquen a los programas de inversión financiados por el GAFSP. Han influido en particular en los programas del “segmento intermedio no atendido”, que se centran específicamente en iniciativas propuestas por las propias organizaciones de productores a pequeña escala.

En la cuarta parte retomaremos estos instrumentos mundiales cuando examinemos los posibles usos futuros de las recomendaciones del CSA en relación con otros procesos normativos dentro y fuera del CSA durante el próximo período.

¹² El Plan de acción mundial del DNUAF está disponible en: <http://www.fao.org/3/ca4672es/ca4672es.pdf>.

¹³ Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales, A/C.3/73/L.30, 2018, disponible en: <https://undocs.org/es/A/C.3/73/L.30>.

A nivel regional, nacional y local

Los miembros del MSC informan de varios casos en los que ya se ha demostrado que es posible utilizar con éxito las recomendaciones del CSA sobre los productores a pequeña escala en procesos de políticas en el plano regional y nacional. En África Occidental, la red regional de productores a pequeña escala ROPPA ha utilizado los tres conjuntos en su interrelación con la CEDEAO y para apoyar las negociaciones entre sus plataformas nacionales y los miembros de la CEDEAO¹⁴. ROPPA informa de que las organizaciones de productores han podido utilizar las recomendaciones del CSA para influir en las políticas agrícolas de “segunda generación” formuladas en África Occidental, con resultados beneficiosos. “Por ejemplo, los mecanismos de financiación en Benin, Togo y Burkina Faso se han mejorado considerablemente en términos de la respuesta a las necesidades de los productores a pequeña escala. En Senegal, se ha librado con éxito una batalla para reforzar la protección del mercado del arroz a fin de garantizar que se vende el arroz producido localmente antes de importar arroz de otras regiones del mundo. A nivel regional, el fondo de desarrollo agrícola se ha reorientado hacia la promoción de la agricultura familiar en lugar de sistemas de producción altamente intensivos”.

La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) brinda otro ejemplo de repercusiones en el plano regional. El Mecanismo de la Sociedad Civil y la Plataforma Campesina de la CPLP informan de que han utilizado los resultados de políticas del CSA sobre los productores a pequeña escala para contribuir al proceso de formulación de las Directrices de la CPLP para la Agricultura Familiar, aprobadas en 2017¹⁵. A nivel nacional, en Portugal, el Estatuto de la Agricultura Familiar, aprobado en 2018, también incluye referencias a las recomendaciones de políticas del CSA sobre la vinculación de los pequeños productores con los mercados. En el Perú, se han logrado efectos en la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar y en algunos componentes de la Política Nacional Agraria¹⁶. En Italia, las recomendaciones han contribuido a la consideración de un nuevo marco jurídico nacional específico que proporciona reconocimiento y un mejor apoyo a los productores de alimentos a pequeña escala¹⁷.

Varios miembros del MSC informan sobre los efectos normativos en el plano local, donde las autoridades descentralizadas están más cerca de las realidades sobre el terreno y los movimientos populares y sus reivindicaciones pueden influir en ellas con mayor facilidad. Por ejemplo, en la zona de Rufisque, en Senegal, CICODEV ha utilizado las recomendaciones del CSA sobre la vinculación de los pequeños productores con los mercados para respaldar su colaboración con el Consejo Departamental de Rufisque en el contexto de un programa que promueve un sistema alimentario sostenible para combatir la malnutrición. Entre los objetivos específicos figuraba la contractualización entre las organizaciones de productores a pequeña escala y los gestores del programa de alimentación escolar para privilegiar los productos locales. La Alianza Australiana para la Soberanía Alimentaria (AFSA) ha utilizado con éxito las recomendaciones para presionar a favor de reformas de la legislación sobre inocuidad de los alimentos y uso de la tierra en Victoria, en el sudeste de Australia, con el fin de apoyar a los productores ganaderos a pequeña escala mediante la mejora de la infraestructura y el acceso a los mercados. El gobierno de Victoria ha “simplificado las regulaciones y las ha adaptado a los productores a pequeña escala de cerdos de pastoreo y aves de corral, eliminando la burocracia innecesaria y las restricciones para los agricultores a pequeña escala, que habían sido clasificados de manera inexacta como ganaderos «intensivos»”. Además, la creación de un programa estatal de subvenciones para la agricultura artesanal está proporcionando a los productores a pequeña escala acceso a financiación para el desarrollo de las infraestructuras¹⁸.

Más allá de los efectos legislativos

Los miembros del MSC señalan que es erróneo pensar que la traducción en la legislación regional, nacional o local es la única forma de “uso y aplicación” de los resultados normativos mundiales. El cambio de las políticas

14 Véase la respuesta de ROPPA a la convocatoria de experiencias del Foro FSN.

15 Véase la contribución de MCSC-CONSAN-CPLP a la convocatoria de experiencias del Foro FSN.

16 Véase la contribución de Terra Nuova a la convocatoria de experiencias del Foro FSN.

17 Véase la contribución de ARI a la convocatoria de experiencias del Foro FSN.

18 Véase la contribución de AFSA a la convocatoria de experiencias del Foro FSN.

es un proceso a lo largo del tiempo que comienza con la sensibilización y la incidencia. Como se señaló en la evaluación externa del CSA, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) sobre el terreno suelen estar mejor informadas sobre los resultados de políticas del CSA que los gobiernos. Muchas OSC organizan actividades para “llevar Roma a casa”, como la formación, el monitoreo y la producción de herramientas de información, y utilizan los productos como una oportunidad para construir agendas comunes con otros y hablar con las instituciones, promover coaliciones regionales para presionar por su aplicación, explicar a los gobiernos qué “ganan” ellos con un resultado normativo concreto y conectarse con los procesos nacionales y regionales fundamentales.

Un ejemplo de acción de incidencia eficaz que utiliza los tres conjuntos de recomendaciones que se están examinando es la campaña “Mi leche es local”. A través de esta campaña, las OSC belgas están colaborando con los productores de leche a pequeña escala de África Occidental para llamar la atención sobre los intereses en conflicto entre las inversiones extranjeras destinadas a captar cuotas del mercado local a partir de polvos baratos de leche desnatada procedentes de Europa reengrasados con aceite de palma, por un lado, y las inversiones realizadas por y para los actores lácteos africanos locales que responden a objetivos sociales, ambientales y económicos más amplios, por el otro¹⁹.

Los resultados de políticas del CSA también pueden promover beneficios más allá de la legislación. Prácticamente todas las OSC que respondieron a la convocatoria del Foro FSN o que participaron en el seminario del MSC informaron de haber usado las recomendaciones de políticas como una herramienta para estimular la reflexión dentro del movimiento de los productores a pequeña escala en lo que respecta a cuestiones de gran importancia para ellos. ROPPA, por ejemplo, ha dedicado una sesión de su Universidad Campesina a los mercados territoriales. Ha difundido las recomendaciones entre otras redes de productores a pequeña escala y de la sociedad civil de la región y las ha incorporado a su plan estratégico quinquenal. La visibilidad para los productores a pequeña escala y el reconocimiento de las características que los distinguen de los agricultores comerciales es un beneficio del que informan las OSC en todas las regiones.

Narrativas de diversidad

“Hemos logrado aportar una narrativa de diversidad. La ampliación de las cooperativas para llegar al mercado internacional no es el único camino posible. Hemos influido en los agricultores que querían abandonar la producción de productos básicos proporcionándoles acceso a conocimientos sobre la producción y los mercados alternativos”.

Testimonio en seminario del MSC

Los y las académicas que respondieron a la convocatoria del Foro FSN dan testimonio del hecho de que las recomendaciones del CSA han contribuido a crear un mejor entendimiento de las situaciones rurales²⁰. De manera más directa y destacada, los propios movimientos de productores a pequeña escala han acogido positivamente la forma en que los resultados del CSA han afirmado partes importantes de su realidad.

¿Los mercados de quién?

“Estas recomendaciones nos han devuelto nuestros mercados. Tendemos a demonizar el “mercado global” porque destruye nuestros medios de vida. Pero nuestros mercados no nos dividen, nos conectan”.

Testimonio en seminario del MSC

Un efecto de suma importancia de las recomendaciones del CSA que se están examinando ha sido el estímulo que han proporcionado para recopilar datos sobre la agricultura a pequeña escala, que se reconoce como una dimensión fundamental, y durante mucho tiempo pasada por alto, de la lucha contra el hambre y la malnutrición. En este contexto, es ejemplar el programa iniciado por la FAO en colaboración con organizaciones de productores a pequeña escala destinado a desarrollar una metodología participativa para recopilar datos sobre los mercados territoriales²¹.

19 Véase la contribución de Oxfam a la convocatoria del Foro FSN.

20 Véanse las contribuciones a la convocatoria del Foro FSN de Wegerif, McMichael, Schneider.

21 Véanse las contribuciones de la FAO y ROPPA a la convocatoria del Foro FSN.

Por último, la forma en que el CSA y el MSC trabajan y colaboran a nivel internacional es también un “producto del CSA” que puede dar frutos en la promoción del establecimiento o el fortalecimiento de plataformas de múltiples actores en el plano regional, nacional y local que encarnen los principios de derechos humanos y garanticen una voz prioritaria para las personas más afectadas.

3. Los problemas sobre el terreno

Se han logrado avances en la aplicación de las recomendaciones del CSA y en la sensibilización acerca de los beneficios de la agricultura a pequeña escala. Sin embargo, la realidad sobre el terreno es que día a día los medios de vida de los productores a pequeña escala del mundo siguen siendo destruidos²² y su producción de alimentos a pequeña escala está siendo atacada en todos los países y territorios.

La violencia es inaceptable

“Demasiados productores a pequeña escala se enfrentan a amenazas inminentes de violencia, persecución y criminalización. Los miembros del CSA y los organismos con sede en Roma (OSR) deben hacer frente a estos problemas de inseguridad física y riesgo como una prioridad”.

Contribución de Focus on the Global South a la convocatoria del Foro FSN

Sigue habiendo una profunda falta de reconocimiento de la función crucial que desempeñan las y los productores a pequeña escala para alimentar al mundo. Muy pocos gobiernos han adoptado las políticas del CSA y no son bien conocidas a nivel nacional. Este es un problema que afecta a los productos normativos del CSA en general, pero en el caso de estas recomendaciones significa que los productores a pequeña escala siguen siendo invisibles y no se reconocen sus derechos.

Las recomendaciones del CSA y el Norte Global

“¿Quién está utilizando los resultados del CSA en Europa? ¡La UE no! Hay una mentalidad de que estas recomendaciones no son aplicables al mundo “desarrollado”, pero la evidencia es que las adquisiciones de tierras a gran escala también son un gran problema en Europa y que las regulaciones sobre cuestiones como la inocuidad de los alimentos y la contratación pública penalizan a los productores a pequeña escala”.

Testimonio en seminario del MSC

Incluso en los casos en que se han adoptado políticas, los problemas persisten debido a los fallos en la aplicación. El reconocimiento de los derechos y la adopción de políticas no son lo mismo que la realización de los derechos y la aplicación de las políticas. Por todo el mundo se sigue observando un fracaso a la hora de traducir la adopción de políticas y marcos jurídicos en cambios reales y significativos sobre el terreno. Este cambio también se ve obstaculizado por la falta de compromiso para monitorear las políticas por medio de procesos participativos, con miras a asegurar que las políticas dirigidas a los productores a pequeña escala se apliquen con éxito.

La incoherencia de las políticas a menudo supone una amenaza para los avances en el apoyo a los productores a pequeña escala. La incoherencia de las políticas se produce cuando no se coordinan las políticas a diferentes niveles, o cuando las políticas útiles se ven socavadas por otras. Los grupos de la sociedad civil señalan que las obligaciones jurídicas internacionales, nacionales y locales de los Estados son a menudo contradictorias. En algunos casos, si bien un Estado puede haber firmado y ratificado normas y acuerdos internacionales que benefician a quienes se dedican a la producción de alimentos a pequeña escala, estas normas no se adoptan en las leyes y políticas nacionales, mientras que las políticas contradictorias o menos progresistas siguen en vigor. En cambio, en otros casos los compromisos nacionales para apoyar la producción a pequeña escala se ven minados por acuerdos internacionales que limitan la capacidad de promulgar

22 De Schutter, Olivier, *Responsibly Destroying the World's Peasantry*, The Project Syndicate, 4 de junio de 2010. Disponible en: www.project-syndicate.org.

leyes y políticas locales que podrían ser mejores para los y las productoras a pequeña escala. Por ejemplo, muchos grupos de la sociedad civil informan de que los acuerdos internacionales, como los celebrados bajo los auspicios de la OMC y los acuerdos comerciales bilaterales, han frustrado las medidas positivas adoptadas a nivel nacional para apoyar la producción a pequeña escala. Estos acuerdos respaldan la liberalización del mercado y enfatizan la producción orientada a la exportación por encima del apoyo al consumo y los mercados locales y territoriales. Las OSC repetidamente mencionan las complicaciones encontradas a la hora de utilizar la contratación pública como una herramienta para apoyar a los productores locales y a pequeña escala, y señalan que esto se debe a los compromisos comerciales internacionales de los países.

Coherencia de las políticas

“Las recomendaciones de políticas no solo han de ser conocidas por un organismo gubernamental (por ejemplo, el Ministerio de Agricultura), sino por todos los sectores y organismos (por ejemplo, comercio, finanzas, salud, justicia, competencia, etc.). Exigen un enfoque holístico e intersectorial para la realización del derecho a la alimentación. En este momento, esta coherencia de las políticas es muy escasa.

Contribución de Oxfam a la convocatoria del Foro FSN

La incoherencia de las políticas también se encuentra a nivel nacional entre los diferentes instrumentos normativos y jurídicos y entre los gobiernos locales y nacionales. Varias OSC informaron de incidentes en los que las políticas locales que apoyan la producción a pequeña escala están siendo socavadas por políticas nacionales que promueven la producción agrícola y ganadera industrial o que apoyan a los supermercados a gran escala por encima de los mercados territoriales.

¿Fondos públicos para el bien público o para intereses privados?

“En Europa del Este, los bancos públicos creados para liberalizar los mercados en el antiguo bloque soviético están canalizando fondos públicos destinados a la seguridad alimentaria hacia el 1 % del sector privado de la agricultura implicado en la exportación de productos básicos, con el riesgo consiguiente para la producción y los mercados locales. Nuestros mercados proporcionan alimentos nutritivos a las ciudades y construyen economías locales. Queremos que sean reconocidos como servicios públicos”.

Testimonio en seminario del MSC

Lo más importante es que los derechos de las y los productores a pequeña escala siguen siendo violados en todos los rincones del planeta. No están protegidos los derechos de los productores a pequeña escala a los recursos (tierra, semillas, agua y biodiversidad) necesarios para la producción. Las adquisiciones de tierras a gran escala y la falta de reconocimiento y cumplimiento de los derechos de tenencia continúan provocando que los productores a pequeña escala pierdan el acceso a sus tierras. Los derechos de las mujeres se siguen violando a diario. Las crisis prolongadas continúan afectando a los productores a pequeña escala en todos los aspectos de la producción, lo que plantea dificultades a su capacidad para producir alimentos para sus familias y comunidades.

Privatizando los bienes comunes

“Nuestras economías sociales sustentan a muchas comunidades. Si se limitan estos espacios, se contribuye a la pobreza. Nuestra tierra es parte de los bienes comunes. Se está privatizando para la agricultura industrial que explota la tierra, mientras que nuestro uso pastoril de la tierra deja espacio para la biodiversidad y la regeneración”.

Testimonio en seminario del MSC

La agroecología campesina sigue recibiendo poca financiación y apoyo. En cambio, los Estados canalizan la financiación pública hacia la producción a gran escala sin reconocer la importante función de la agroecología y los mercados territoriales en la mitigación y adaptación al cambio climático y en el apoyo a la producción local

y el desarrollo comunitario. Las perturbaciones relacionadas con el clima y los cambios en los patrones meteorológicos amenazan cada vez más la producción y los medios de vida de los productores a pequeña escala.

¿Muchos productores a pequeña escala o unos cuantos gigantes?

“El sistema lácteo indio se basa en millones de productores a pequeña escala, incluidos aquellos sin tierras, para quienes la venta de leche supone una contribución significativa a sus medios de vida. Es un sistema descentralizado, basado en productores y cooperativas locales. Pero ahora el sector lácteo industrial privado está entrando en este sistema, con el apoyo de acuerdos comerciales, y amenaza con eliminar a los productores a pequeña escala”.

Testimonio en seminario del MSC

Los instrumentos normativos del plano nacional siguen ignorando las necesidades de quienes se dedican a la producción ganadera a pequeña escala. Los pastoralistas rara vez reciben apoyo de las políticas públicas, y las leyes de inmigración penalizan el pastoreo transfronterizo. Los y las trabajadoras en la producción agrícola y ganadera son invisibilizados por las políticas nacionales y los instrumentos jurídicos que los excluyen, y su salud y seguridad no reciben la prioridad adecuada. Los instrumentos reguladores que contemplan un modelo único para todos hacen que la producción ganadera a pequeña escala sea cada vez más complicada para los productores a pequeña escala que no pueden cumplir los requisitos de salud e inocuidad adaptados a la producción a gran escala. Los productores ganaderos del Pacífico y de otros lugares destacan los crecientes problemas para encontrar mataderos accesibles para sacrificar a sus animales, mientras que distintos productores de Europa indican que el auge de las grandes cadenas de supermercados está obstaculizando las posibilidades de venta directa de productos procedentes de modelos de producción a pequeña escala.

Engañando a los consumidores

“Los supermercados están introduciendo estanterías con «productos locales» para dar a los consumidores la idea de que están apoyando a productores locales. Pero pronto aprendimos que las condiciones que proponen son imposibles de cumplir para la mayoría de nosotros. Los productos son más caros que en nuestras ferias, dando una impresión errónea a los consumidores, y nuestras individualidades y visibilidad son ignoradas”.

Testimonio en seminario del MSC

Sigue siendo difícil realizar los derechos de participación de los productores a pequeña escala en la formulación de políticas. Las políticas se formulan sin la participación de las comunidades afectadas y, en consecuencia, no tienen en cuenta sus inquietudes. Las plataformas de múltiples partes interesadas, actualmente en auge, no distinguen entre los distintos participantes con intereses y poder diferentes, y no dan prioridad a los productores a pequeña escala como titulares de derechos con derecho a participar en la formulación, la aplicación y el monitoreo de las políticas que les afectan. De hecho, a menudo se da más espacio al sector privado para influir en la formulación de políticas.

¿Qué sector privado?

“No estamos luchando contra el sector privado, sino contra el corporativo. Las pequeñas empresas están siendo destruidas en la misma medida que los productores a pequeña escala. Necesitamos crear vínculos de colaboración”.

Testimonio en seminario del MSC

Sugerencias de planes de acción futuros

La reflexión de la sociedad civil sobre estas recomendaciones y la experiencia de su utilización han generado sugerencias sobre la forma en que podrían afrontarse los obstáculos a la aplicación de las directrices de políticas del CSA sobre el terreno. Algunas de ellas son aplicables a los productos del CSA en general.

Abordar los obstáculos para el uso y la aplicación de las recomendaciones del CSA

Respetar el proceso participativo e inclusivo de convergencia de las políticas del CSA

La experiencia con estos tres conjuntos de recomendaciones de políticas centradas en los productores a pequeña escala reitera la lección obvia de que la calidad del proceso de negociación en el CSA afecta a la calidad del resultado, lo que a su vez repercute en el sentido de apropiación por los miembros y participantes del CSA de las recomendaciones y su motivación para aplicarlas. El proceso sobre “ganadería” se enfrentó a algunos desafíos debido a la incapacidad del proceso para confrontar realmente a la agricultura industrial, y a las necesidades en conflicto y la diversidad de cuestiones que surgieron al situar a la ganadería y la agricultura sostenible en un mismo debate sobre políticas. Esto contrasta con la experiencia de los otros dos conjuntos, en los que los actores llevaron sus pruebas al proceso de negociación, y se brindó espacio político en el período previo a la sesión plenaria del CSA a través de reuniones del Grupo de trabajo de composición abierta o de reuniones abiertas convocadas por el facilitador para entablar un debate en profundidad. Es fundamental que las cuestiones se planteen adecuadamente y que se garantice un tiempo adecuado para que el proceso político y la negociación sean significativos.

Reducir la brecha entre Roma y las capitales

Los resultados de políticas del CSA se dirigen sobre todo a los Estados miembros. Los Estados son los principales responsables de aplicar las recomendaciones que han adoptado a nivel mundial en sus marcos, políticas y legislaciones regionales y nacionales. Ellos son los responsables de los efectos de su acción o inacción. Los miembros del MSC están dispuestos y comprometidos a apoyar a los gobiernos para cerrar la brecha entre el nivel mundial y el nacional, por medios tales como: ayudar a sensibilizar a los actores gubernamentales en el plano local y nacional sobre la importancia de las líneas de trabajo del CSA mucho antes de que se finalicen los resultados; ayudar a establecer o fortalecer organismos regionales y nacionales de múltiples actores que reflejen los principios del CSA; trabajar con parlamentarios y autoridades locales; alentar a los organismos intergubernamentales regionales a incluir los resultados del CSA en sus agendas; y, en general, contribuir a una comunicación más fluida y permanente entre las instituciones y los procesos mundiales y los regionales o nacionales.

Los organismos con sede en Roma son fundamentales

Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la función de los OSR en la promoción del uso y la aplicación de los productos del CSA. Cuando han desempeñado activamente esta función, como con el uso y la aplicación de las Directrices sobre la tenencia o para recopilar datos sobre los mercados territoriales, los resultados han dado lugar a cambios concretos en las políticas a nivel nacional y regional.²³ Sin embargo, sigue existiendo una brecha entre las políticas negociadas en el CSA con el apoyo de los OSR y la plena inclusión de dichas políticas por los OSR en sus programas de trabajo. Las OSC sugieren mejorar las conexiones entre las sedes de los OSR y las oficinas regionales o nacionales, evaluar la forma en que los OSR están aplicando las recomendaciones del CSA en sus propios programas y crear espacios de formación entre las oficinas regionales, los gobiernos y las OSC en torno a los productos del CSA. En una época en la que la voz de la sociedad civil se ve amenazada en países de todo el mundo, los OSR tienen que desempeñar una función fundamental para mantener abiertos los espacios de diálogo a nivel regional y nacional.

23 Véase el informe de monitoreo del MSC sobre el uso y la aplicación de las Directrices sobre la tenencia de 2016, disponible en: <http://www.csm4cfs.org/es/civil-society-report-use-implementation-tenure-guidelines/>

“Los OSR pueden desempeñar funciones importantes a la hora de ayudar a los gobiernos a aplicar estas recomendaciones. Los mecanismos gubernamentales tienden a estar sobrecargados de trabajo y se fundamentan a partir de conceptos que pueden estar anticuados en los contextos actuales. Los OSR gozan de la credibilidad y la aceptación de los gobiernos para aportar nuevas ideas procedentes del CSA, organizaciones de productores a pequeña escala, académicos y OSC. Para ello, necesitan educar a sus propios funcionarios en las oficinas regionales y nacionales sobre la importancia de estas recomendaciones, los procesos relacionados con el CSA y cómo promoverlos con los gobiernos de acogida. Estos organismos disponen de numerosas oportunidades para promover estas recomendaciones, pero tienden a fomentar propuestas normativas que benefician a los grandes agronegocios y a los productores de alimentos a gran escala, en lugar de a los productores a pequeña escala”.

Contribución de Focus on the Global South a la convocatoria del Foro FSN

La difusión y la construcción de puentes

Para que se puedan aplicar los resultados de políticas del CSA es necesario que se difundan y se hagan comprensibles para las comunidades a las que pretenden beneficiar. Cuando se realiza esta labor, los efectos son significativos, como en el caso del manual popular de las Directrices sobre la tenencia o de la guía analítica sobre la vinculación de los pequeños productores con los mercados. Es necesario trabajar más en herramientas educativas y vídeos de las bases que hablen desde las experiencias vividas por las comunidades e indiquen las formas en que los resultados de políticas del CSA pueden respaldar sus esfuerzos para defender sus derechos y medios de vida. Es preciso promover intercambios entre los diferentes sectores de las poblaciones afectadas, como los trabajadores y los productores de alimentos a pequeña escala o los consumidores y los productores, con miras a facilitar un mayor diálogo y apoyar la creación de alianzas.

Crear vínculos entre las recomendaciones de políticas del CSA sobre los productores a pequeña escala y otros procesos normativos

Dentro del CSA

Los resultados de políticas del CSA son un conjunto amplio y colectivo de compromisos institucionales. Considerados conjuntamente, constituyen orientaciones sólidas y amplias para que los Estados miembros aborden cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. La función de monitoreo de cómo se están utilizando los resultados de políticas y el examen de su uso potencial son fundamentales para asegurar la continuidad y la coherencia entre los resultados de políticas, tanto en términos de reflexión institucional como de asistencia a nuevos procesos normativos en el seno del CSA. La introducción de un objetivo de “adopción” en el Programa de trabajo plurianual del CSA es un importante paso adelante. En este sentido, todas las nuevas líneas de trabajo deberían incluir una reflexión sobre la adopción y el monitoreo como parte integrante del proceso de convergencia de políticas. Es crucial basarse en el contenido y las experiencias de los resultados de políticas ya aprobados para obtener una imagen más completa y coherente del uso y la aplicación de las políticas, y para comprender cómo proporcionar orientaciones para las medidas correctivas.

Las recomendaciones de políticas del CSA no deberían abordar de forma separada los aspectos de salud, ambientales y sociales, sino más bien centrarse en el nexo entre la salud, la biodiversidad y los modos de producción, asegurando la realización y la protección del derecho a una alimentación adecuada para todas las personas. Las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y el proceso de convergencia de políticas sobre los Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición deberían ser una ventana de oportunidad para establecer vínculos entre los alimentos que se producen y consumen actualmente, por parte de quién y cómo, y con qué efectos. Las orientaciones normativas proporcionadas por los conjuntos de recomendaciones del CSA dirigidas a los productores a pequeña escala pueden contribuir a este proceso.

Los pilares esenciales de un enfoque verdaderamente holístico para considerar a los productores a pequeña escala son y deberían ser las mujeres y la juventud. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres deberían fortalecerse mediante el proceso previsto de convergencia de políticas del CSA sobre la igualdad de género que se iniciará en 2020. En la misma línea, el enfoque intersectorial de la juventud es fundamental. Debe reconocerse la diversidad de la juventud y el proceso de convergencia de políticas del CSA sobre la participación y el empleo de la juventud en la agricultura y los sistemas alimentarios, que comenzará en 2021, debe tener en cuenta la amplia gama de contextos cuando se trata de la juventud y comprender que el empoderamiento de la juventud no consiste únicamente en crear oportunidades de empleo, sino también en garantizar el acceso a la educación, los servicios de salud y la tierra. Por último, las recomendaciones de políticas deberían poner de relieve la importancia de la juventud rural para la seguridad alimentaria y la importante función que esta desempeña en la agricultura a pequeña escala.

Los espacios normativos de la FAO

Como único OSR con un mandato que incluye explícitamente la convergencia de las políticas, es importante crear sinergias entre los comités técnicos de la FAO y los procesos del CSA. Entre los ejemplos pasados de sinergias de esta naturaleza están las conexiones entre las Directrices PPE, aprobadas por el Comité de Pesca de la FAO en 2014, y la labor del CSA en relación con la pesca y la acuicultura sostenibles en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición. El Comité de Agricultura de la FAO puede proporcionar un espacio útil para avanzar en cuestiones relativas a la ganadería, que no se han abordado adecuadamente en las recomendaciones del CSA. En el plano regional, las conferencias regionales de la FAO son espacios excepcionalmente importantes para asegurar que los procesos de convergencia de políticas del CSA reflejen las prioridades y particularidades regionales y que sus resultados se sometan a la atención de los actores gubernamentales regionales y nacionales. Para permitir este vínculo, las conferencias regionales deberían prever la inclusión de temas clave del CSA en sus programas y la apertura de espacios de participación para las organizaciones que representan a los sectores de la población más afectados por las políticas.

Otros espacios de las Naciones Unidas

El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar

El DNUAF es fundamental para aumentar las inversiones y el apoyo normativo dirigidos a las y los productores de alimentos a pequeña escala y los sistemas alimentarios y mercados que sean remunerativos para ellos, como se sugiere en las recomendaciones de políticas del CSA.

Los planes de acción nacionales, cuya formulación está prevista en el Plan de acción mundial del DNUAF, son una buena oportunidad para llevar las recomendaciones de políticas del CSA al nivel nacional de una manera inclusiva, ya que se prevé que "se promoverá un proceso sólido para contextualizar la implementación del Plan de acción mundial del [DNUAF] a niveles nacional y regional. Se alentará a los gobiernos y a los espacios intergubernamentales regionales a identificar y cartografiar las medidas en marcha tomadas a nivel nacional y/o regional para fortalecer la agricultura familiar. Este proceso de cartografía debe incorporar acciones en curso pertinentes y requiere una evaluación de las necesidades de diversos actores con el fin de diseñar intervenciones integradas y bien adaptadas para apoyar de forma eficaz a los agricultores familiares. Se recomienda llevar a cabo este proceso de manera inclusiva, involucrando a los agricultores familiares y otros actores relevantes, incluidos los Comités Nacionales de Agricultura Familiar ya existentes, para garantizar que todos los actores aporten su contribución complementaria de acuerdo con sus particulares funciones y responsabilidades (...)" (Plan de acción mundial del DNUAF, pág. 15)²⁴. Se prevé que para 2024 existan 100 planes de acción nacionales de la agricultura familiar.

24 Op. Cit. 12.

El proceso del DNUAF también se vincula adecuadamente con la función de monitoreo del CSA y promueve la coherencia con el monitoreo de los ODS. El Plan de acción mundial prevé que “para realizar el seguimiento del progreso de la implementación de actividades durante el [DNUAF], se diseñará un mecanismo de información y cronograma en línea con el proceso de seguimiento de los ODS”. En esta conexión “se creará un marco para la coherencia de las políticas en favor del desarrollo sostenible con todas las iniciativas, plataformas y procesos pertinentes. Esto brinda oportunidades de sinergias y acciones conjuntas (...)”²⁵, por ejemplo, con el CSA, entre otros. De modo recíproco, el espacio de convergencia de políticas, así como la función de monitoreo del CSA, deberían utilizarse para abordar los progresos y las medidas en el marco del DNUAF, habida cuenta de la importante función que desempeñan las organizaciones de productores a pequeña escala en el espacio normativo del CSA.

El Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición

Las oportunidades para crear sinergias entre las recomendaciones del CSA sobre los productores a pequeña escala y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición²⁶ son múltiples, dados los efectos positivos en la nutrición de la producción agroecológica de alimentos de los productores a pequeña escala y los mercados integrados territorialmente. Dos ejemplos de esto son la posibilidad de promover, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas, recomendaciones tales como la necesidad de elaborar normas diferenciadas en materia de inocuidad de los alimentos que protejan a los consumidores de una forma adecuada a las condiciones concretas de la producción a pequeña escala y los mercados locales, y la necesidad de desarrollar mecanismos de compras públicas para la alimentación institucional que favorezcan los productos nutritivos locales, así como de demostrar los beneficios de estos mecanismos.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales

El trabajo del CSA no solo sirvió para apoyar la elaboración de los derechos descritos en la DNUDC, sino que también puede promover su implementación a través de la integración de la DNUDC en los debates de políticas y el respaldo a la Declaración con recomendaciones de políticas que puedan proporcionar asesoramiento técnico y normativo con vistas a apoyar su puesta en práctica. Dado que el CSA es un espacio normativo internacional fundamental que da voz a las y los campesinos y a otras personas que trabajan en las zonas rurales, es el entorno normativo ideal en el que debería llevarse a cabo este trabajo. También es el espacio que puede proporcionar orientaciones técnicas y coherencia normativa dentro de otros espacios de las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York, así como en el plano regional y nacional.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El CSA tiene que desempeñar una importante función en el logro de los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030, y en todos ellos tenemos un gran retraso. Las recomendaciones de políticas sobre los productores a pequeña escala, si se adoptan a nivel nacional, podrían respaldar la consecución de estos objetivos, al tiempo que se crean procesos de políticas y de monitoreo de múltiples actores basados en los derechos humanos.

El cumplimiento de los ODS requiere un cambio real; las políticas del CSA, debido a los procesos participativos que las sustentan, brindan orientaciones concretas. Hasta la fecha, el CSA ha tenido poca o ninguna visibilidad en el proceso de los ODS.

²⁵ Ibidem, pág. 16.

²⁶ Toda la información sobre el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición está disponible en: <https://www.un.org/nutrition/es/about>

El ODS 2 se refiere específicamente a los productores a pequeña escala, y la meta 2.3 pretende “de aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas”. Las recomendaciones de políticas del CSA centradas en los productores a pequeña escala son cruciales para lograr este objetivo, y el uso, la aplicación y el monitoreo de las políticas del CSA deberían tomarse en serio durante los períodos de sesiones del CSA, así como en los exámenes nacionales y temáticos de los ODS. Sin embargo, el ODS 2 no es el único objetivo en el que la Agenda 2030 se cruza con las orientaciones normativas generadas por el CSA.

El apoyo a los productores a pequeña escala se puede observar en la mayoría de los objetivos y metas de la Agenda 2030, ya que están integrados en varias cuestiones como la seguridad alimentaria mundial, el clima, el género, la reducción de la pobreza y la reducción de las desigualdades, entre otras. Los ODS no pueden lograrse sin cambios radicales en los modelos dominantes de suministro de alimentos y sin afrontar la creciente marginación de los productores de alimentos a pequeña escala, en particular en las zonas rurales, en el acceso a la tierra y los recursos naturales, la producción de forma ecológica y sostenible y el acceso a los mercados, como se mencionó anteriormente.

La centralidad del monitoreo en el CSA

Este ejercicio de monitoreo de las recomendaciones de políticas relacionadas con los productores a pequeña escala es una importante contribución para comprender cómo estas políticas pueden contribuir a los diálogos normativos y los programas en curso, y cómo ser coherentes en el apoyo a los productores a pequeña escala en todos los procesos normativos del CSA. No obstante, también es un estímulo importante para seguir desarrollando el mecanismo de monitoreo innovador del CSA. Desde la adopción en 2016 de su mandato para el monitoreo, esta es la primera vez que el CSA se ha embarcado en un ejercicio para abordar el uso real y posible de las recomendaciones de políticas. La función de monitoreo del CSA es todavía joven y sigue en desarrollo, y a través de este ejercicio estamos determinando las formas en que se están utilizando las recomendaciones de políticas, pero también las lagunas en la difusión y la adopción en el plano nacional y regional. Una laguna importante que hemos detectado es la falta de uso, aplicación y conocimiento general de las recomendaciones de políticas del CSA en el contexto nacional, a pesar de su relevancia. A través del proceso oficial de monitoreo del CSA llevado a cabo por medio del Foro FSN, queda claro que el uso potencial de estos instrumentos es bastante significativo y relevante para los desafíos actuales que afrontan los productores a pequeña escala.

La elaboración de orientaciones y recomendaciones de políticas en el CSA representa no solo el resultado en sí mismo, sino también un importante proceso de negociación y creación de consenso de múltiples actores que no existe de manera tan participativa en otros espacios de las Naciones Unidas. Esta participación significa que los resultados representan una orientación bastante pragmática sobre cuestiones fundamentales en materia de seguridad alimentaria y nutrición y pueden contribuir a la realización del derecho a una alimentación adecuada. También aumenta las posibilidades de crear una participación similar en la aplicación y el monitoreo de las políticas a nivel nacional y regional, a efectos de crear soluciones normativas reales para poner fin al hambre y la malnutrición, hacer frente al aumento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y respaldar a las y los productores a pequeña escala.

Este ejercicio también ha reforzado la necesidad de utilizar el mecanismo de monitoreo para generar coherencia de políticas en todos los espacios y procesos de monitoreo, incluidos los esfuerzos en curso a nivel nacional relacionados, por ejemplo, con los exámenes de los órganos de tratados de derechos humanos y el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, los exámenes nacionales voluntarios para los ODS y las conferencias regionales de la FAO.

La aprobación en 2016 del Mandato para el intercambio de experiencias y buenas prácticas respecto de la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA mediante la organización de actos a escala nacional, regional y mundial proporciona una orientación clara sobre cómo organizar procesos de monitoreo basados en los derechos humanos y de múltiples actores. Asimismo, los actos temáticos mundiales (bianuales) y la sesión de monitoreo para las recomendaciones de políticas celebrada este año durante la sesión plenaria del CSA, que reúnen análisis nacionales, regionales y mundiales junto con expertos técnicos y las comunidades más afectadas por el hambre y la malnutrición, brindan importantes oportunidades para poner en común las mejores prácticas y abordar la rendición de cuentas. Es fundamental que el CSA continúe desarrollando este mecanismo y difundiendo los resultados de los procesos de monitoreo colectivo, así como los resultados de políticas, a nivel mundial en relación con otros espacios normativos.

Gran parte del valor y la legitimidad del CSA dependerá de su capacidad para monitorear la rendición de cuentas, conectando el nivel local y nacional con las políticas formuladas a nivel mundial. Sin el monitoreo, el CSA corre el riesgo de convertirse en un espacio que supone un gasto enorme para poder asistir a debatir distintas cuestiones, pero donde no se hace nada para promulgar soluciones.

4. Conclusiones y recomendaciones

El compendio de los resultados de políticas del CSA ha contribuido a generar una narrativa sobre los productores a pequeña que ilustra su función en la alimentación del mundo, al tiempo que reconoce las diversas formas en que están marginados en todos los sistemas alimentarios y define las intervenciones normativas necesarias. Hay un potencial para que estos resultados de políticas repercutan en las vidas y los medios de vida de los y las productoras a pequeña escala en el plano regional y nacional y contribuyan a la formulación de políticas participativa basada en los principios de los derechos humanos. Los productores a pequeña escala son los principales inversores en agricultura y principales productores de alimentos a nivel mundial, y esta realidad debe ir acompañada de una inversión política y financiera en los modelos de producción agroecológica y en los mercados territoriales en los que participan.

Los resultados de políticas del CSA representan normas progresistas sobre las que pueden y deberían construirse nuevas políticas. La memoria institucional y los progresos en curso son fundamentales para el CSA y su capacidad para afrontar las causas estructurales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Esto también requerirá que se preste una atención más específica a los nuevos paradigmas y enfoques que requieren conjuntos diferentes de políticas de apoyo. La transición de un paradigma insostenible e injusto a uno sostenible y equitativo requerirá un cambio en el debate político, así como una mayor coherencia y transparencia. Los intereses económicos y el poder político influirán cuando se tomen decisiones, pero debería quedar claro cuáles son los intereses en juego y destacarse la responsabilidad de los Estados en la defensa de los intereses de sus habitantes. El CSA no puede seguir evitando temas tabú, como los efectos del comercio internacional y de la corporativización y financiarización de la agricultura sobre la seguridad alimentaria y la nutrición y los derechos y los medios de vida de las personas más afectadas.

Todavía tenemos una pequeña ventana de oportunidad para realizar los cambios necesarios en nuestros sistemas alimentarios a fin de garantizar un mundo en el que se realice el derecho a una alimentación adecuada para todas las personas y se respete la salud de nuestro planeta y sus habitantes. De no hacerlo, se generará un profundo trastorno social, político y ambiental que no podrá ser afrontado mediante la construcción de muros, la represión de los disidentes o la criminalización y demonización de los actores de la sociedad civil. Todos seremos responsables de nuestras posiciones y acciones, y cuanto mayor sea el poder que ostentemos, mayor será nuestra responsabilidad. Como dijo recientemente un ministro de un pequeño estado insular a su homólogo de una gran potencia industrial: "Usted está preocupado por salvar su economía; yo estoy preocupado por salvar a mi pueblo". En las Naciones Unidas en general, y en el CSA en particular, arraigados como están en los derechos humanos y en la defensa del bien común, no puede haber duda sobre qué objetivo debería prevalecer.

Recomendaciones

A) Los Estados miembros

- Deberían asegurar que las orientaciones normativas del CSA se aborden y utilicen en las políticas, programas y estrategias nacionales, así como en los exámenes nacionales en el marco de los ODS y en el sistema de órganos de tratados de derechos humanos.
- Deberían aplicar la recomendación del CSA de desarrollar de manera inclusiva visiones nacionales para el futuro de la agricultura a pequeña escala y aplicarlas en los presupuestos y programas pertinentes, en conexión con la elaboración de los planes de acción nacionales del DNUAF y la aplicación de la DNUDC.
- Deberían adoptar medidas, en el contexto de los consejos de gobierno de los OSR, para impulsar un apoyo reforzado y coherente de los OSR al uso y la aplicación de la labor del CSA y sus productos normativos, y para incluir los resultados de políticas del CSA en los debates de las conferencias regionales de la FAO.
- Deberían reforzar la coherencia normativa de sus políticas nacionales garantizando un análisis y un monitoreo eficaces de sus efectos en los productores a pequeña escala, de conformidad con las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, la DNUDC y el DNUAF, y la Agenda 2030.

B) Los organismos con sede en Roma

- Deberían dedicar los recursos, los conocimientos técnicos y la capacitación y orientación del personal necesarios para asegurar que las recomendaciones de políticas del CSA se traduzcan en sus orientaciones normativas, el apoyo a los Estados y el trabajo programático en el plano regional y nacional, así como en sus actividades mundiales.

C) El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

- Debería tener en cuenta y seguir construyendo sobre las normas establecidas en las recomendaciones sobre los productores a pequeña escala en las líneas de trabajo y los resultados de políticas del CSA en curso y futuros relativos a los sistemas alimentarios y la nutrición, la agroecología y otras innovaciones, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la participación de la juventud en los sistemas alimentarios, las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición, y el análisis y la evaluación de datos.
- Debería contribuir a la creación de un marco coherente a nivel mundial en apoyo de los productores a pequeña escala, de conformidad con las obligaciones de los Estados en materia de derechos humanos, la DNUDC y el DNUAF, y la Agenda 2030.
- Debería estudiar los efectos de los acuerdos de comercio e inversión en las políticas internacionales, regionales y nacionales que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición y formular sus recomendaciones sobre cómo podrían afrontarse estos efectos, incluido mediante la revisión de dichos acuerdos.
- Debería consolidar continuamente la función de monitoreo del Comité con miras a garantizar un espacio para reflexionar, aprender de las mejores prácticas y exponer los desafíos; esto incluye también la mejora de la comunicación y la difusión de los resultados de políticas hacia los Estados miembros, así como hacia otros actores pertinentes, en particular los organismos de las Naciones Unidas y los órganos regionales.
- Debería velar por que sus líneas de trabajo futuras aborden las diversas lagunas normativas que ha puesto de manifiesto la aplicación de las recomendaciones sobre los productores a pequeña escala, con un énfasis especial en la necesidad de establecer orientaciones normativas adecuadas sobre cómo resolver las tensiones entre los distintos sistemas de producción.
- Debería adoptar medidas específicas para abordar la creciente preocupación por la violencia contra los y las defensoras de los derechos humanos, incluidos los productores a pequeña escala.



NUOVE NARRAZIONI
PER LA COOPERAZIONE



AGENZIA ITALIANA
PER LA COOPERAZIONE
ALLO SVILUPPO

